

# CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO NACIONAL (INCOMING) UNIVERSIDAD INTERAMERICANA 2025

## GENERALES:

1. Tener más de 18 años cumplidos al momento de presentar su postulación.
2. Haber cursado los cuatro primeros semestres de la Licenciatura.
3. Kardex con un promedio académico mínimo de 8.5 (ocho puntos cinco) en el ciclo escolar actual y el inmediato anterior. No se admitirán estudiantes con promedio menor al indicado bajo ninguna circunstancia.
4. Copia de INE, acta de nacimiento y CURP
5. Certificado Médico reciente (con fecha de emisión no mayor a 1 mes al momento de la solicitud) de las siguientes instituciones:
  - Hospital Universitario, BUAP
  - IMSS
  - ISSSTE
  - ISSSTEP
  - DIF
  - CRUZ ROJA
  - Cualquier hospital adscrito a la Secretaría de Salud.
6. Solicitud de movilidad de la Interamericana (Adjunto)
7. Formato de homologación de materias de la Interamericana (Adjunto)
8. Presentar una constancia firmada por su padre o tutor donde se exponga contar con el apoyo económico y moral de este.
9. Presentar dos cartas de recomendación de docentes de la institución
10. Carta de exposición de motivos porqué le interesa venir a Puebla y a la Universidad Interamericana
11. Carta compromiso de adquisición de seguro de gastos médicos mayores con cobertura nacional (Una vez aceptado adquirir el seguro con cobertura en todo México, incluido el Estado de Puebla y presentar póliza).

Favor de enviar la documentación en un solo archivo PDF al correo electrónico:  
[j.sanchez@lainter.edu.mx](mailto:j.sanchez@lainter.edu.mx)

**La fecha de cierre de la convocatoria es el día VIERNES 8 DE NOVIEMBRE del 2024.**

## TÉRMINOS:

1. Los resultados de selección definitivos serán emitidos por la **Coordinación de intercambios, los cuales serán inapelables.**

2. Una vez aceptada la plaza en la Universidad Interamericana, ES OBLIGATORIO asistir a la Junta de Orientación una vez que lleguen a Puebla.
3. En todos los casos, la movilidad se sujetará a lo pactado en el Convenio suscrito entre la Universidad Interamericana, con la Universidad anfitriona / receptora.
4. El alumnado de movilidad académica deberá acatar los términos que indiquen su Universidad de origen (pagos, fecha de entrega de documentos, etc).

### **COMPROMISOS ESTABLECIDOS:**

Las y los estudiantes seleccionados y aceptados por la Universidad Interamericana deberán:

1. Pagar los costos de transportación aérea y/o terrestre de ida y vuelta.
2. Cubrir los gastos de manutención, alojamiento y transporte local, según los requerimientos de cada programa de movilidad.
3. Seleccionar una carga académica mínima de tres (3) materias equivalentes y compatibles con su plan de estudios, en el horario y condiciones que establezca la Universidad; para lo cual, se le sugiere revisar los anexos del convenio vigente con su Universidad o solicitar la documentación a la Universidad Interamericana al correo: [j.sanchez@lainter.edu.mx](mailto:j.sanchez@lainter.edu.mx)

### **NOTAS:**

1. No se tramitarán solicitudes incompletas ni extemporáneas.
2. Si por algún motivo el estudiante no concluye su periodo de intercambio, deberá avisar inmediatamente a la Coordinación de Intercambios de la Universidad Interamericana
3. La presente convocatoria está sujeta a la evolución de la contingencia sanitaria y a las recomendaciones e indicaciones de las autoridades sanitarias, universitarias y gubernamentales de México.
4. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el la Dirección de Extensión Universitaria de la Universidad Interamericana.

